

APÉNDICES

—272—
Reseña del origen de las facciones o facciones
del reino en su progreso y estado actual.

Y el estado de hecho la independencia y destrucción de
hilo, que el dominio que el rey por la nación o sociedad
de los reyes. El mundo de estos, en esta manera,
en lo que se refiere al gobierno de la república con
alguna unidad y solidez. Dicho mundo puede ser
reunido y como la nación de las repúblicas de ver-

que la muerte de un caudillo y el fin del mundo a
nuestro Aviráneta. **MEMORIA**
Dada a los señores. Los mismos señores de la
de la nación de la India que tuvo el mismo res-
de. Considerándose incapaces de organizar una nueva que

EL ESTADO ACTUAL DEL REYNO DE MEGICO

Y MODO DE PACIFICARLO (1)

—♦♦♦—
del río de Yare, se pusieron a trabajar. En el
del. El Gobierno, la mayoría de la Cámara de Dipu-

EXMO. SR. CAPITÁN GRAL. DE ESTA ISLA,
Exmo. Sr.

Cumpliendo con la oferta que tuve el honor de hacer á V. E., he extendido en esta memoria mis ideas y observaciones con respecto del reyno de Mégico, del que acabo de ser espulsado. Haré en ella una reseña del origen de las facciones que están destruyendo aquel desgraciado país, y su estado actual: daré una idea del carácter del gobierno disidente, la opinion gral. de sus habitantes, la conducta que observaron con los españoles, y por último manifestaré con franqueza, imparcialidad y verdad, el medio único que á mi parecer debe adoptar nuestro sabio gobierno para sacar ventajas de aquel reyno, antes que llegue á destruirse enteramente.

(1) De los documentos que cita D. Eugenio Aviráneta en el texto de sus *Memorias* como existentes entre sus papeles, sólo se han podido encontrar los marcados con los números I. á III.

Reseña del origen de las facciones q. despedazan el reyno, sus progresos y estado actual.

Verificada de hecho la independencia y destronado Iturbide, quedó dominado aquel reyno por la facción ó sociedad secreta de Escoceses. El mando de estos, en cierta manera, era tolerante y consolidaron el gobierno de la república con alguna unidad y solidez. Decapitado Iturbide en Padilla, se reunió y formó la facción de iturbidistas deseosos de vengar la muerte de su caudillo y abrir el camino del trono á su sucesor Agustín 2º. Crearon la sociedad secreta del Águila Negra q. no tuvo prosélitos. Los mismos crearon otra con la denominación de la India Azteca que tuvo el mismo resultado. Considerándose incapaces de organizar otra nueva que tuviese robustez, buscaron ó se presentó ofreciéndose, el ministro plenipotenciario de los Estados Unidos del Norte Mr. Poinsett que creó el rito de York, á cuyo efecto trajo la carta pa. la instalación de la gran logia de Nueva York. En esta sociedad, se inscribieron todos los Iturbidistas, gran parte de los insurgentes, los empleados públicos y los aspirantes, y destronaron á los escoceses á mediados de 1826. Al frente del rito de York, se pusieron Poinsett, Esteva, Zabala, Tornel, el Gral. Guerrero, la mayoría de la Cámara de Diputados, y una gran parte del Senado. Principió la guerra de papeles y la de la intriga, sembrando por todas partes los principios mas sediciosos y antisociales.

Los yorquinos, para despolarizar á los escoceses les dieron los dictados de borbonistas y anti independientes. Esta guerra. principió á mediados del año de 26, y á mediados del 27, se encarnizaron notablemente los partidos de resultas de haber publicado los escoceses los grandes desfalcos que había en el erario público, empleados por el ministro de Hacienda Esteva, en fomentar la facción yorquina.

El Ministro de la guerra, Gomez Pedraza, que pertenecía á los escoceses, fue depuesto por los yorquinos y remplazado por el General D. Manuel Rincon, filiado en York. Por aquella época aparecieron en los Nacadoches, varios anglo-americanos publicando una acta de independencia de Méjico y creando en Tejas y territorio no conquistado, una república denominada de Fredonia, que se debía de componer de la confederación de 29 tribus indias y de los habitantes de

Tejas. A la primera noticia que tubieron los megicanos, de este acontecimiento, dispusieron á todo costa una expedición de 1400 hombres por mar y tierra, al mando del ministro de la guerra Rincon. Luego que se ausentó este, Pedraza transigió con los yorquinos, desertó de los escoceses y volvió á tomar las riendas del ministerio de la guerra. Inmediatamente principió á destituir á todos los gefes y oficiales que había en el ejército y los remplazó con los incryptos en York, que es el desecho de la oficialidad megicana.

No contentos los yorquinos con abatir de este modo á los escoceses, urdieron una diabólica trama para embolber en ella á los generales Bravo, Marqués de Vivanco, el Obispo de Puebla, á varios senadores, al alto clero, á los reguladores y á todos los españoles en general. Representaron la ridícula farsa del padre Arenas, frayle inmoral que se prostituyó á los yorquinos, denunciando á los generales Negrete, Echavarría, Arana y á los demás españoles, dando por positiva la existencia de una horrorosa conspiración, con un comisionado regio al frente, que suponía debía estallar á favor del gobierno español para destruir la república y la independencia megicana.

A estos acontecimientos se siguieron los del mes de Julio del año pasado en Veracruz, donde el coronel Rincon al frente de su regimiento destruyó la imprenta de un periódico, atropelló la libertad individual, y se declaró en rebelión, desconociendo la autoridad del comandante general de aquel estado y publicando un plan de verdadero centralismo. El gobierno léjos de reprimir este alzamiento, lo aprobó.

Por este tiempo, el erario público se hallaba esauto de medios y habiendo llegado los apuros al extremo, para deshacerse de las obligaciones, inventaron la ley de 17 de Mayo último que separaba á los españoles de los empleos civiles y militares; temerosos los yorquinos de que estos agraviados y demás descontentos, se uniesen al partido escoces, dieron la ley de espulsión. Para conseguirla pusieron en acción los medios mas atroces que puede imaginar la malignidad. En la costa del sur se armó con órdenes secretas del gobierno el vandido Gallardo, atropelló y asesinó á varios españoles. Poco despues se sublevó contra las autoridades del estado de Valladolid el cabecilla Vazquez, que con su horda de facinerosos, entró triunfante en la Capital, obligando á aquel

cóncreso que diera la ley de la espulsion. En Oajaca, el Teniente Coronel Garcia, se erigió en Dictador y por sí decretó la espulsion de los españoles, disolvió el cóncreso y desterró al comandante general y gobernador del estado.

De este modo triunfaron los demagogos y con el mayor encarnizamiento principió la espulsion y persecucion de los españoles.

Tal era el estado de la República á principios del mes de Noviembre último, cuando casual y positivamente llegué á saber que el General Brabo, Vicepresidente de la República y su partido, querian formar una contra-revolucion para derribar á los yorquinos, y que solo les detenia el no saber el verdadero objeto á que se dirijian sus planes. Viéndome colocado en la verdadera posicion para embolber á ambos partidos y conducirlos á mi satisfaccion á una horrorosa guerra civil, aproveché de la ocasion.

Formé el plan que diera impulso á la reaccion, redactando una constitucion imperial modelada por la acta del *Senatus Consultus*, de Napoleon, la constitucion imperial de Iturbide y de las constituciones de la república francesa. Crehé grandes Mariscales, y grandes dignidades del imperio: seis Ministerios, cuatro coroneles generales de la guardia, grandes cruces de guadalupe, un senado que lo debia nombrar el Emperador y la Cámara de Diputados, elegida por los colegios electorales.

En la gran Logia Yorquina de Veracruz tenia un amigo de confianza que me informaba diariamente de las tenidas que se celebraban, y con hechos verdaderos y otros verosímiles que fragué, redacté un papel anónimo dirigido al General Santana, fechado en el castillo de San Juan de Olúa, y que por las indicaciones que le hacia en el exordio debia venir en conocimiento que estaba escrito por un amigo suyo residente en aquella fortaleza. En este papel le manifestaba que los yorquinos tenian tomadas todas las disposiciones para cambiar la forma de gobierno dentro de dos meses á mas tardar; que el que iban á adoptar era el imperial llamando á la sucesion á Agustin 2º: que la constitucion que habian redactado era la que acompañaba, y se habia copiado del ejemplar que existia en el archivo secreto del castillo, y que en Filadelfia se estaban imprimiendo ocho mil ejemplares; que los generales Victoria, Guerrero y Gomez Pedraza,

eran de los que ivan á ser promovidos á grandes Mariscales del Imperio: que en la menor edad de Agustin 2º. habria una regencia, y los regentes elegidos eran Esteva, el clerigo Herrera y Zabala que estaba convenido de que Agustin 2º. se casase con la hija de Esteva, y este seria nombrado, gran principe del imperio que el licenciado Tolon habia ido á Filadelfia y llebaba el retrato de la hija de Esteva para presentarlo á Agustin. Para que cayese en desgracia el comodoro Porter, le decia que este habia salido para Méjico á recibir instrucciones de Poinsett y que bajaria á Veracruz á embarcarse para Filadelfia con la importante mision de conducir al hijo de Iturbide en la corbeta Tepecjac, cuyo pago lo habian embrollado con solo este objeto, pero que llevaria libranzas para arreglar enteramente este negocio, y que en premio se le nombraria gran Almirante del Imperio. Que los yorquinos al pronunciarse debian disolver los cóncresos, y prender á los generales Brabo, Barragan, Santana, Berdejo y Marqués de Vivanco, que, serian conducidos á los calabozos del castillo de Olúa, y 300 de los principales escoceses saldrian estrañados del territorio de la república. Por este órden tegí la trama en términos que cualquiera del partido contrario que la leyese, se exaltase de indignacion al ver tan perversas y ambiciosas miras de los yorquinos. Cerrados el pliego y la constitucion, lo rotulé al general Santana, Vicegobernador del estado, con la añadidura de muy urgente, y el segundo sobre á los secretários del cóncreso: estos luego que recibieron el pliego despacharon un estraordinario violento á la hacienda de Santana, que se presentó inmediatamente en Jalapa y alborotó al cóncreso y al general Barragan con la lectura de documentos tan importantísimos. Celebraron una gran Junta, y se resolvió que, sin pérdida de momento, se despachase un estraordinario al general Brabo: así lo verificó el cóncreso y Brabo lleno de exaltacion resolvió aprovecharse de los momentos y ponerse en campaña, avisándolo así al cóncreso y á Barragan.

Dió órdenes al teniente coronel de la antigua insurreccion, Manuel Montaña, para que diese el grito, y en efecto se pronunció en Otumba el 23 de Diciembre, publicando un plan en cuatro artículos que se reducian á destruir la faccion de los yorquinos. El Vice-presidente de la república, general Brabo, salió de Méjico con 30 coroneles y oficiales y se unió

en Tulancingo con el general Santana, adiriéndose al plan el congreso de Jalapa, el general Barragan y el coronel Santana. El teniente coronel Lunas, que habia sido partidario en la guerra de la insurreccion, se pronunció igualmente por el plan de Montaña en Orizaba.

El gobierno, luego que tuvo noticia de estos acontecimientos, destacó una columna de 1000 hombres al mando del general Guerrero que batió á Montaña, prendió á Brabo y su comitiva y puso en huida á los insurreccionados en Jalapa. El general Barragan y el coronel Santana cayeron prisioneros posteriormente y fueron encerrados en el castillo de San Juan de Olúa.

De este modo concluyó la revolucion que los escoceses no supieron organizar aprovechándose de los muchos elementos con que podian contar. Sin embargo, estos sucesos lleban consigo futuras consecuencias que abren la puerta á nuevas reacciones, porque los dos partidos se han hecho ya irreconciliables, y los yorquinos vencedores descargarán toda su venganza con proscipciones. Ya estaba determinado el extrañamiento de 200 Megicanos, que debian salir fuera del territorio de la república, entre los cuales están comprendidos los hombres mas capaces que tienen; el gobierno iba á pedir al congreso de la union facultades extraordinarias para extrañar de la república á los megicanos que creyese sospechosos; y estos miserables, que son tan cobardes como vengativos en el triunfo, dejarán atras las proscipciones de Sila y Mario.

El mismo gobierno estaba en contestacion con algunos congresos de los estados que habian tomado la defensa de Brabo y su plan.

Estas asonadas, han ocasionado al gobierno grandes desembolsos, y no habiendo existencias en las cajas, las han adelantado algunos españoles establecidos en Méjico.

Es materialmente imposible que aquel gobierno pueda cubrir las atenciones mas urgentes, y la falta de paga á las tropas, va á producir otra reaccion espantosa que arrastrará consigo la disolucion general del estado.

El gobierno en toda su esencia es central, despótico y militar. El gefe mas atrevido que sepa reunir los votos del egército, se erigirá en un Dictador, y marchará sobre la Capital, disolverá á ballonetazos el congreso general, y los con-

grecillos de los estados. Por cualquier aspecto que se mire aquel reyno, presenta la idea mas melancolica y todos los acontecimientos convencen al entendimiento menos reflexivo, de que no hay poder humano que lo liverte de una horrorosa anarquia.

Estado de la opinion pública.

Dos partidos, que se han levantado de dos años á esta parte, han producido la division mas espantosa. Las sociedades secretas han inflamado las pasiones, y puesto en guerra avierta á dos partidos muy numerosos, que no hay poder humano que los reconcilie. El verdadero fanatismo impera en aquel desgraciado pais. Los funcionarios públicos y muchas personas de influencia están al frente de los dos ritos de Yorc y Escocia, interesados en aumentar sus respectivas filas. No se respetan los deberes mas sagrados ni se cumplen las obligaciones: se atacan las garantias sociales, y las personas y las propiedades no son ya sagradas. La persecucion, la cabala, la intriga y el espionaje se egércen con actividad. El comercio se ha paralizado, y ha desaparecido enteramente la confianza pública. La forma de gobierno ha recibido reformas y considerables ofenzas. En lugar de propagarse, la ilustracion y la moral, se ha difundido el terror y la desmoralizacion, abusando escandalosamente del uso de la imprenta. Esta ha sido una arma ofensiva de la que se han valido de mil maneras para atacar la reputacion del hombre de bien, publicando su conducta privada, sacando á plaza pública sus debilidades humanas, y convirtiendo en cuestiones de personas, las que debian serlo unicamente de principios. Los nombres respetables de heroismo, patriotismo, patria, libertad y bien público, desquiciados de su sentido natural, no sirven alli sino para cubrir las miras perversas de tantos discolos perturbadores del orden público. La masa de hombres de alguna honradez (que es muy corta) se ha resentido y vive sucumbida á los gritos y voces tumultuosos que diariamente se escuchan, sin que los apóstoles y maestros de la anarquia, la sedicion y el desorden, los contengan y contradigan. De aqui ha resultado la exaltacion de las pasiones, la falta de respeto al decoro público, la desobediencia á la autoridad, la inoservancia de las leyes, y la desmoralizacion total de la sociedad, precursora indefectible de su ruyna.

La opinion pública del reyno de Méjico debe dividirse en tres clases.

Primera: La gente mercenaria que depende de los sueldos militares, los empleados y los aspirantes á los mismos. Todos estos son encarnizados enemigos del nombre español y por su propio interés amantes de la independendencia.

Segundo: El pueblo general que no tiene opinion y se deja gobernar con docilidad por la faccion que se entroniza é impera. Este prefiere mas ser gobernado por los hijos del pais ó sus paisanos, que por los españoles. Este pueblo se entiende que es el criollo, porque los indios son insignificantes y no se mezclan en nada.

Tercero: La nobleza y el alto clero detesta el sistema de gobierno que rige en el reyno, porque es diametralmente opuesto á sus intereses: prefiere el gobierno del Rey, y desearia mas la independendencia segun los planes de Iguala y Cordoba, ú otro equivalente, con un principe de la casa Real de España, sea en calidad de Rey ó Emperador.

La masa del pueblo léjos de haber mejorado su suerte con la independendencia de hecho, se ha resentido notablemente en su fortuna, y con especialidad, de resultas de los últimos decretos de persecucion, espulsion y separacion de los españoles; porque infinitas familias megicanas han quedado en la mendicidad. Esta ingratitud y mal tratamiento por parte de los gobernantes, ha exaltado la opinion popular á favor de las victimas.

Los gobernantes en general odian á los españoles, y miran con consideracion y aparente afecto á toda clase de extranjeros. Al contrario, el pueblo aprecia á los españoles y mira con sobresalto y horror á todo extranjero por la diferencia de costumbres, idioma, comunion, y porque no vé en ellos mas que unos aventureros sedientos del oro, y que su trato miserable no proporciona á los artesanos las utilidades que les dejaran los españoles. Por otra parte no forman ninguna alianza de la familia y se ausentan para sus pais tan luego como han sacado algunas utilidades.

El pueblo se acuerda de su antigua abundancia, y mira con sentimiento su estado actual de pobreza. Está cansado de las rebueltas y no desea más que la paz y el sosiego, porque el megicano por naturaleza es indolente y apático. Los gobernantes y los principales campeones de la insurreccion

pasada, conocen á ciencia cierta que en caso de una invasion por parte de la España, no armarian al pueblo con el fervor y entusiasmo que lo hicieron en los años de 1811 y 1812, por que ya no existen los grandes capitalistas y hacendados españoles sobre quienes hacer la guerra del robo y la rapiña. Yo he visto una correspondencia confidencial del insurgente Licenciado Arguelles, escrita en Méjico á mediados del año 26, á su pariente el gefe de departamento de Orizaba, en la que le decia esto mismo, y otro tanto he oido á varios capataces de la insurreccion.

Se ha visto confirmado esto en las últimas asonadas que se han promovido para la espulsion de los españoles sacrificando mucho oro. En la costa del Sur el partidario Gallardo, Basquez en Valladolid y Garcia en Oajaca, alzaron sus gabilas de facinerosos sólo por el aliciente del saqueo que prometieron, quienes tan luego bieron burladas las esperanzas del robo, regresaron á sus hogares maldiciendo á los caudillos que no les cumplieron lo prometido.

Los indigenas á quienes el gobierno español trataba con una consideracion y cariño verdaderamente paternal, disfrutando de una infinidad de privilegios y esenciones, se ven en el dia despojados de todo, privados de la educacion y oprimidos por los criollos. El ejército megicano se compone la mayor parte de indios, arrancados de sus hogares sin orden ni justicia y condenados á servicio de simples soldados por toda su vida, sin poder ni ascender ni á cabo, y azotados sin piedad por la mas leve falta en el servicio. Los indios contribuyen en los pueblos con la mayor parte de sus gabelas municipales, y sólo ellos pagan las contribnciones para sostener los diputados de los congresos y los tribunales de Justicia. Tanta tiranía, y opresion, ha exitado un descontento general, en estos infelices, que los sufren con paciencia por que no son capaces de moverse para sacudir el yugo de sus opresores. La apatia natural, la ignorancia en que vegetan, y el no conocer las necesidades les impide alcanzar el grado de fuerza y recursos que tienen ellos mismos para hacerse independientes de los criollos. Estos proclaman para sí libertad é igualdad, y forjan cadenas para los pobres indios.